

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0267/25

SALTA,

27 MAR 2025

RES. H. N°

Expte. N° 4027/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481 tramita su inscripción condicional a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución H.N° 2109/22 se tramita la apertura de cohorte de la carrera de referencia, en diciembre de 2023;

Que en dicho marco, mediante Res. H.N° 153/23 se autorizó la admisión condicional de la Srta Belmont Colombres y se otorgó un plazo de seis meses para la finalización de su carrera de grado;

Que dicho plazo fue prorrogado por Res HN° 1509/23, en virtud de encontrarse abocada a los trámites de defensa de Tesis de Licenciatura en Antropología;

Que en fecha 17/11/23 la solicitante presentó constancia de título de grado en trámite, en vistas de lo cual se extiende su admisión condicional hasta tanto presente el Diploma respectivo vía Res. H.N° 2139/23;

Que asimismo mediante Res. H.N° 1197/24 se hace lugar a la inscripción condicional en el tramo de Maestría en Derechos Humanos;

Que en fecha 08/10/24 la Srta. Belmont Colombres presenta Diploma de grado y Analítico respectivo;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el caso sugiere tramitar su admisión definitiva a la carrera explicitando las fechas de ingreso a la especialización y a la Maestría en Derechos Humanos a fin de convalidar su trayecto curricular en las carreras de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura y de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 051/25 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del día 25/03/25)**

**RESUELVE:**



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº

0267/25

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la inscripción definitiva de Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481, egresada de de la Universidad Nacional de Salta, como alumna regular de la Especialización en Derechos Humanos con fecha de ingreso 20/04/23 y de la Maestría en Derechos Humanos, con fecha de ingreso 16/05/24.-

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a la interesada, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Especialización y Maestría en DDHH.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa